ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 21339

ACTA NÚM. 2

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata

Secretario General Provincial

Vocales

D. José Manuel Domínguez Pozo

Gerente de la Ciudad de la Justicia de Córdoba

D. Antonio Recio García

Secretario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba

D. Julio Lora López

Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaria

Dª. Elena Barragán Caballero

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 9 horas del día 10 de noviembre de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de suministro de material fungible para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba.

El objeto de la sesión es la toma en consideración del informe técnico emitido en relación con la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas en el Lote 4 por las licitadoras Farmacéutica del Principado de Asturias, S.L. y Torroval y López Servicios Profesionales, S.L.

El sentido del informe, que será publicado en el Perfil del Contratante, es el de considerar justificadas ambas bajas, siempre que, en el caso de Farmacéutica del Principado de Asturias, la licitadora declare expresamente que asumirá la facturación de los artículos “Guantes de nitrilo extra fuerte y extra largo, caja de 50 uds. en talla M y en talla P” a un precio unitario de 0,45 €/caja (IVA excluido), que es el que se corresponde con lo expresado en la oferta y que resulta vinculante para la licitadora, y no el que menciona en la justificación de la baja.

La mesa acepta el informe técnico asumiendo su contenido y, a continuación, procede a la clasificación de las ofertas de cada lote del contrato, resultando la que a continuación se detalla:

LOTE 1. PRODUCTOS DE HIGIENE, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA		
POSICIÓN	**LICITADORA**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
1ª	CLINIBAX, S.L.	100
2ª	Material Blanco de Laboratorio, S.L.	32,93

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA BARRAGAN CABALLERO	11/11/2021	PÁGINA 1/2
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	KWMFJ455F85HATXCQUMQ6JYY6X2A9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2. INSTRUMENTAL FUNGIBLE Y TESTS		
POSICIÓN	**LICITADORA**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
1ª	Material Blanco de Laboratorio, S.L.	80

LOTE 3. ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
POSICIÓN	**LICITADORA**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
1ª	CLINIBAX, S.L.	100
2ª	Material Blanco de Laboratorio, S.L.	38,89

LOTE 4. EQUIPOS ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN		
POSICIÓN	**LICITADORA**	**TOTAL PUNTUACIÓN**
1ª	Farmacéutica del Principado de Asturias, S.L.	90
2ª	Torroval y López Servicios Profesionales, S.L.	78,35
3ª	Material Blanco de Laboratorio, S.L.	1,66

Por tanto, la mesa propone que se efectúe el correspondiente requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las siguientes licitadoras:

- Lote 1.- CLINIBAX, S.L.
- Lote 2.- Material Blanco de Laboratorio, S.L.
- Lote 3.- CLINIBAX, S.L.
- Lote 4.- Farmacéutica del Principado de Asturias, S.L., que además deberá acompañar declaración expresa de que asumirá la facturación de los artículos “Guantes de nitrilo extra fuerte y extra largo, caja de 50 uds. en talla M y en talla P” a un precio unitario de 0,45 €/caja (IVA excluido).

Las licitadoras dispondrán de un plazo de siete días hábiles para la presentación de la documentación, la cual deberá realizarse a través de la Plataforma de Licitación Electrónica SiREC.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa | **La Secretaria de la Mesa**

Fdo.: Pedro Jesús López Mata | Fdo.: Elena Barragán Caballero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA BARRAGAN CABALLERO	11/11/2021	PÁGINA 2/2
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	KWMFJ455F85HATXCQUMQ6JYY6X2A9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	